



ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS
GESTIÓN 2020-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM.
AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-LPN-2022-
0001

Procedimiento llevado a cabo
para la
"ADQUISICIÓN DE UNA (1)
MOTONIVELADORA CON CUCHILLA (GREDAR)
Y UNA (1) RETROEXCAVADORA CON BRAZO
ESTÁNDAR, A DISPOSICIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN
PEDRO DE MACORÍS"

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS

Octubre 2022



Especificaciones técnicas y datos generales del procedimiento

i. Objeto del procedimiento

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Adquisición de una (1) Motoniveladora con Cuchilla (Gredar) y una (1) Retroexcavadora con Brazo Estándar, a disposición del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento y las características establecidas en la sección correspondiente a las fichas técnicas.

El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, ejecuta este procedimiento amparado en los mecanismos de Presupuesto General. Siendo requeridos por el Departamento de Planeamiento Urbano.

Esta sección contiene información general sobre el Procedimiento de Comparación de Precios. Las disposiciones de esta sección son de uso obligatorio en todos los procedimientos de Comparación de Precios para la Contratación de Obras regidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.



ii. Cronograma del procedimiento

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="10/10/2022 16:00"/>  
Presentación de aclaraciones	<input type="text" value="1/11/2022 16:00"/>  
Reunión aclaratoria	<input type="text" value="02/11/2022 12:00"/>  
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="11/11/2022 16:00"/>  
Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas	<input type="text" value="23/11/2022 16:00"/>   Sugerir restantes fechas
Apertura de la Oferta Técnica	<input type="text" value="24/11/2022 10:00"/>  
Verificación, Validación y Evaluación de Ofertas Técnicas	<input type="text" value="24/11/2022 14:00"/>  
Informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica	<input type="text" value="24/11/2022 16:00"/>  
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subeable	<input type="text" value="25/11/2022 10:00"/>  
Ponderación y Evaluación de Subeaciones	<input type="text" value="25/11/2022 14:00"/>  
Notificación de Informe Definitivo y Habilitación para apertura Oferta Económica	<input type="text" value="25/11/2022 16:00"/>  
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="26/11/2022 10:00"/>  
Evaluación de Ofertas Económicas	<input type="text" value="28/11/2022 14:00"/>  
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="29/11/2022 12:00"/>  
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="29/11/2022 15:00"/>  
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text" value="30/11/2022 16:00"/>  
Suscripción del Contrato	<input type="text" value="01/12/2022 12:00"/>  
Publicación del Contrato	<input type="text" value="01/12/2022 16:00"/>  
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/>   <input type="text" value="Días"/> 



iii. Condiciones generales

Para este procedimiento se deberá observar el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Ningún artículo ofertado puede ser reparado (debe ser totalmente nuevo).
- La ficha técnica incluida en el sobre A no puede incluir precios, simplemente especificaciones.
- No puede haber ningún documento que contenga precio en el sobre A, de ser así el oferente quedara descalificado del proceso.
- Ambos sobres (A y B) deberán ser entregados el mismo día **23/11/2022**, en caso de faltar uno de ellos, el oferente quedaría descalificado del proceso.
- Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta según el debido proceso definido por la norma y estas bases.
- Los bienes suministrados (Lámparas Display) por quien resulte adjudicatario deberá contar con una garantía para los artículos de un (1) año.
- Toda la documentación presentada deberá estar debidamente firmada y sellada por la persona responsable.

iv. Consultas y/o solicitudes de aclaración

Hasta la fecha límite del plazo que establece el cronograma del proceso, los oferentes interesados podrán solicitar aclaraciones o formular consultas sobre el procedimiento de contratación de que se trata, ante alguna duda o falta de claridad sobre algún punto de estas especificaciones técnicas.

Para estos fines, serán formuladas en físico o por medio digital, dirigidas según la siguiente información:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís

Referencia: **AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-LPN-2022-0001**

Dirección: C/ Anacaona Moscoso #1 Centro de la Ciudad

Teléfonos: 809-529-7815 EXT. 244 y 239

Correo electrónico: gerenciafinanciera@alcaldiasanpedro.gob.do



v. **Forma y contenido de las ofertas (Sobre A y Sobre B)**

A continuación, se detalla la forma y contenido de cada uno de los sobres que deben ser presentados para participar en el procedimiento por comparación de precios de que se trata. Las propuestas podrán ser presentadas de forma presencial, en la forma que se establece debajo, y electrónica a través del Portal Transaccional.

Los oferentes deberán entregar **Sobre A** "Credenciales/Oferta Técnica" y el **Sobre B** "Oferta Económica", según corresponda, en sobres separados y cerrados.

Las ofertas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería. En todo caso el/la oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.

Para el caso de las ofertas en papel, se presentarán como se establece debajo, dirigidas al Comité de Compras y Contrataciones sito en la sede de este Ayuntamiento, C/ Anacaona Moscoso #1 Centro de la Ciudad, San Pedro de Macorís.

Para descargar los formularios estándar **obligatorios** para la presentación de su oferta (SNCC.F.042, SNCC.F.033, SNCC.F.034), les recomendamos visitar esta dirección: <https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar>.

a) **Forma y contenido del Sobre A (credenciales y oferta técnica)**

FORMA. El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DE MACORIS

PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA

REFERENCIA: **AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-LPN-2022-0001**

CONTENIDO. Documentos por presentar en el Sobre A:

Los siguientes documentos deben ser aportados por los oferentes, debidamente sellados y firmados, dentro del plazo y hora establecida por el cronograma para su presentación. A partir del día y hora fijada para la finalización del plazo de presentación de ofertas, **no se recibirán ninguna adicional. Las que sean recibidas fuera de ese plazo, serán rechazadas sin más trámite.**



1. Formulario de presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
3. Registro de Proveedor del Estado (RPE). Actualizado (con dos años o menos de su última actualización), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social
6. Ficha técnica de los productos ofertados. Los artículos que no contengan ficha técnica (marca, fotos, modelo o descripciones) no serán tomados en cuenta en la adjudicación. **No Subsanable**
7. Copia de la cédula de identidad o pasaporte de la persona autorizada a firmar contratos
8. Los artículos que por su naturaleza posean garantía deberán ser especificadas en un documento detallando el tiempo de garantía. **(La garantía exigida es de un (1) año)**

b) Forma y contenido del Sobre B (oferta económica)

FORMA. El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DE MACORIS

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA: **AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-LPN-2022-0001**

CONTENIDO. Documentos por presentar en el Sobre B:

Los siguientes documentos deben ser aportados por los oferentes, debidamente sellados y firmados, dentro del plazo y hora establecida por el cronograma para su presentación. A partir del día y hora fijada para la finalización del plazo de presentación de ofertas, **no se recibirán ninguna adicional. Las que sean recibidas fuera de ese plazo, serán rechazadas sin más trámite.**

NOTA 1: El sobre B debe ser entregado/cargado conjuntamente con el sobre A, según la fecha establecida por el cronograma del proceso.



NOTA 2: Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$), incluyendo impuestos.

1. Formulario de presentación de oferta económica sellada y firmada **(SNCC.F.033) (NO SUBSANABLE)**.
2. Garantía de la seriedad de la oferta, correspondiente al 1% del monto total de la oferta económica presentada. El tipo de garantía aceptado será la **Póliza de Seguros** y con una vigencia mínima hasta el **31 de diciembre de 2022. (NO SUBSANABLE)**.

vi. **Criterios de evaluación**

Para los fines de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente procedimiento, se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

a) Credenciales y ficha técnica: CUMPLE/NO CUMPLE.

Las propuestas deberán contener la información necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la calidad de los productos ofertados, para lo cual los bienes deben cumplir con todas las características especificadas en las fichas. De igual modo, se evaluará bajo el mismo criterio la presentación de los documentos indicados en este documento.

Subsanación: En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo que se indique sea corregido cualquier error u omisión en la presentación de la documentación. Las credenciales son siempre subsanables de acuerdo con las disposiciones del artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12.

b) Oferta económica: menor precio ofertado.

Solo serán evaluadas aquellas ofertas económicas de los oferentes que se ajusten sustancialmente a las disposiciones de las fichas técnicas, por lo que deben cumplir con **TODOS** los requisitos de las credenciales y fichas técnicas.

El criterio de evaluación de la oferta económica será el **menor precio ofertado por ítem.**



vii. Criterios de adjudicación

La adjudicación **será realizada por ítem**, por lo que los ganadores serán escogidos en razón de que superen la evaluación técnica (Cumplan con TODAS las características de la ficha técnica y las credenciales) y la evaluación económica (tengan el menor precio ofertado sobre ese ítem), escogiendo así la oferta que sea de mayor conveniencia para el Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, con apego a los principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

No se permite la presentación de ofertas parciales, por tanto, la adjudicación se realizará a quien ofrezca la totalidad de los bienes requeridos.

viii. Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00), están obligados a constituir una **Póliza de Fianza** de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir**, a disposición de la institución contratante, Ministerio Administrativo de la Presidencia y por una vigencia equivalente a la de la duración del contrato según se establece en el presente documento, por **un período de seis (6) meses**. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.

La NO presentación de la garantía, o su negativa, en el plazo y forma establecida, se entenderá como **renuncia de la adjudicación**, pudiendo proceder la institución contratante a la ejecución de la garantía de seriedad de la oferta, así como se procederá a la adjudicación del oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de adjudicación, conforme al reporte de lugares ocupados.

ix. Condiciones de pago

Los pagos se realizarán de acuerdo con las siguientes condiciones: Crédito de 30 días luego de ser recibida la factura por la institución. La factura será presentada al finalizar la entrega y que sea recibido conforme por la institución debiendo cumplir con las fichas técnicas para cada artículo.



x. Condiciones de entrega

El llamado a esta comparación de precios se hace sobre la base de un suministro para el cual el 100% de los bienes adjudicados deberán entregarse en Sesenta (60) días hábiles después de entregada la orden de compras.

La entrega deberá ser efectuada en el almacén de la institución, situado en la misma dirección.

xi. Duración de la orden de servicio/compra y/o contrato

La duración del contrato que se genere por esta contratación será de **tres (3) meses**, esta duración será para fines del Portal Transaccional, ya que el suministro deberá ser completado en el tiempo estipulado por el punto x. Condiciones de entrega.

xii. Fichas técnicas

Los bienes o servicios para adquirir mediante el presente procedimiento responderán a las siguientes características:



MOTONIVELADORA CON CUCHILLA

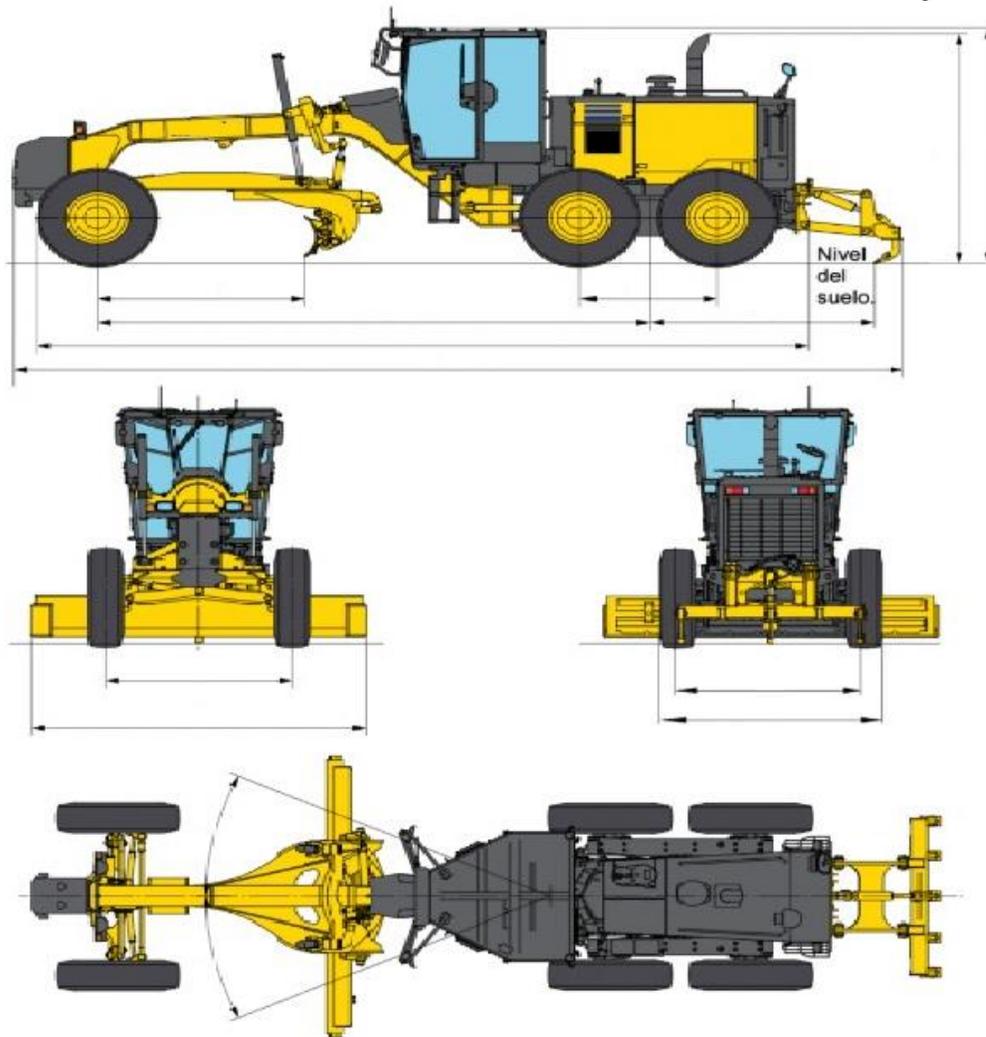
- Peso Operativa 13500-13650 Kg
- Aire Acondicionado.
- Sistema Eco.
- Sistema hidráulico ~ Cabina ergonómica con visión y comodidad.
- Reducción de Ruido.
- Visión de cabina Amplia Hexagonal
- Visión 360°
- frenos de disco
- Consola de Control ajustable
- Asientos Confortables

Escarificador

- Medio Tipo V
- Capacidad de Operación 1,000-1100 mm
- Profundidad máxima escarificación 180-200 mm

Ripper

- Profundidad Máxima de Penetración 250-275 mm.
- Soportes Vástagos del Ripper 5.
- Fuerza de Penetración 7500-7610 kg
- Potencia de Extracción 3200-3250 Kg





RETROEXCAVADORA CON BRAZO ESTANDAR

- Peso Operativa 7,500-7600 Kg
- Aire Acondicionado.
- Sistema Eco.
- Sistema hidráulico ~ Cabina ergonómica con visión y comodidad.
- Reducción de Ruido.
- Visión de cabina Amplia
- Estabilizadores Traseras Tipos X Con almohadillas Reversibles.
- Sistema de Protección Control de Vuelcos
- ·Visión 360°
- frenos de disco.
- Recarga de combustible desde el Suelo

Cargador

- Ancho del Balde 2,250-2,350
- Capacidad del Balde 1-1,03 m³
- Capacidad de elevación máxima altura 3,750-3820 daN 3900 kg
- fuerza de arranque 6300- 6500kg

Excavadora

- ROTACIÓN 180°
- Resistencia alta
- Estabilizadores Tipo X
- Fuerza de arranque del balde 6000 - 6100 kg
- Fuerza del Brazo 3.900 4000 kg

